

ANEXO 2: TEMARIO DE LA OCUPACIÓN TIPO DE DOCUMENTACIÓN

TEMARIO GENERAL

1. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (Texto consolidado BOE núm. 311, de 29/12/1978. Última actualización publicada el 27/09/2011).
2. Ley 17 / 2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (Texto consolidado BOE núm. 134, de 06/06/2006. Última actualización publicada el 08/07/2022).
3. Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. (BOE núm. 236, de 30/09/2017. Última actualización publicada el 31/07/2021).
4. Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. (BOE núm. 210, de 31 de agosto de 2009, Última actualización publicada el 08/07/2022).
5. III Convenio Colectivo de la Corporación RTVE
 - Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (BOE núm. 332, de 22 de diciembre de 2020).
 - Resolución de 18 de enero de 2021 de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2020 (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2021).
 - Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo de Corporación de Radio Televisión Española, SA, S.M.E. (BOE núm. 289, de 2 de diciembre de 2022).
6. II PLAN DE IGUALDAD DE RTVE
([https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_\(2022_2026\).pdf](https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_(2022_2026).pdf))
GUÍA DE IGUALDAD DE RTVE
(https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/GUIA_DE_IGUALDAD_2020.pdf).
7. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE núm. 163, de 8 de julio de 2022, Texto inicial publicado el 08/07/2022).
8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (BOE núm. 269, de 10/11/1995. Texto consolidado. Última actualización publicada 08/09/2022).

TEMARIO ESPECÍFICO

1. HISTORIA DE RTVE: orígenes, desarrollo y estructura territorial.
2. DOCUMENTACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:
 - 2.1. Documentación: conceptos y fines
 - 2.2. El documento: documento audiovisual, sonoro, textual e imagen fija
 - 2.3. El proceso documental: selección, registro, análisis, recuperación y difusión
 - 2.4. Lenguajes documentales: listas de términos, taxonomías, tesauros, ontologías
 - 2.5. Las tecnologías de la información y su aplicación a los procesos documentales
 - 2.6. Bases de datos
3. INTERNET
 - 3.1. Internet y la WWW. Protocolos de Internet. World Wide Web Consortium
 - 3.2. La web semántica; recomendaciones del W3C. SKOS. RDF / OWL
 - 3.3. Modelos de metadatos: DublinCore, P Meta, EBUCore
 - 3.4. EBU Class Conceptual Data Model (CCDM)
 - 3.5. Lenguajes de marcado
 - 3.6. Datos enlazados
 - 3.7. Buscadores, metabuscadores
 - 3.8. Redes sociales, YouTube y contenido generado por el usuario (UGC)
4. INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A CONTENIDOS SONOROS Y AUDIOVISUALES:
 - 4.1. Tecnologías del lenguaje: reconocimiento automático de voz, diarización, transcripción de voz a texto
 - 4.2. Visión artificial: reconocimiento facial, de lugares y de escenas
 - 4.3. Procesamiento del lenguaje natural: clasificación automática, reconocimiento de entidades y palabras clave, resumen automático de textos
5. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 - 5.1. Soportes analógicos y digitales de audio, video y fotografía. Tipos y conservación
 - 5.2. Procesos de digitalización de fondos audiovisuales
 - 5.3. Gestión y almacenamiento de la media digital: MAM, PAM y DAM
 - 5.4. El papel del archivo en el proceso de creación de contenidos audiovisuales
6. CULTURA Y ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL: ECONOMÍA. SOCIEDAD. DEPORTES. POLÍTICA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ARTE. LITERATURA. MÚSICA. HISTORIA.
7. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Pantallas de visualización de datos: riesgos asociados y medidas de prevención. Trastornos musculoesqueléticos en la extremidad superior: factores de riesgo y su prevención. Incendios y medidas preventivas. Accidente *in itinere* o *in misión* y medidas preventivas.